

**BASES DE LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR ECONÓMICO PARA
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA
(Código: TSECO1)**

Denominación puesto	Técnico Económico (Departamento Económico Financiero de RTRM)
Retribuciones	42.414,40 € brutos anuales, más antigüedad en su caso
Titulación	Licenciatura/Grado en Economía.
Requisitos de provisión	<p>Las personas aspirantes deben tener la condición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Administración Regional de la Comunidad Autónoma; perteneciente al subgrupo funcional A1. • Personal laboral fijo del sector público regional, definido en el art. 22.1, apartados a), b), c), d) y e) de la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el año 2024; con categoría profesional equivalente al subgrupo funcional citado.
Tipo de contrato	Laboral común fijo con jornada completa.
Trienios	Los que tenga reconocidos por la Comunidad Autónoma o el Ente Público regional al que pertenezca.
Criterios de selección	<p>La valoración de las candidaturas se realizará por una Comisión constituida al efecto. Se valorará:</p> <p>1.- El desempeño de funciones y experiencia relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, ejecución y control de presupuestos • Gestión y seguimiento de cuentas contables • Gestión de contabilidad. Manejo de programas de contabilidad • Tratamiento de información con aplicaciones ofimáticas (Excel, Word, etc.) • Tramitación y contabilización de expedientes de ingresos, gastos y pagos • Control de obligaciones económicas derivadas de contratos • Estudio y tramitación de expedientes ante las Administraciones Públicas, en especial la Tributaria

	<p>2.- Formación complementaria relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar.</p> <p>Una vez finalizada la valoración de los méritos aportados, y antes de la selección, la Comisión podrá decidir la realización de una entrevista personal.</p>
Presentación de solicitudes	<p>Los aspirantes deberán enviar su solicitud de participación en el proceso a través del procedimiento 1609 “Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la Guía de Procedimientos y Servicios” de la sede electrónica de la CARM.</p> <p>En la solicitud se debe adjuntar curriculum en pdf y acreditación de la condición de empleado público(funcionario de carrera o personal laboral fijo)</p>
Plazo de presentación de las solicitudes	<p>10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón del Empleado de la CARM.</p>